

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO N°: 409/2017

EN CONCÓN, 16 FEB 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A.- Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B.- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- C.- Ingreso N° 668 de la Empresa Implementa Marketing Deportivo., recibido el día 16 de febrero de 2017, proponiendo generar un convenio para la actividad The Color Run a realizarse el 19 de febrero.
- D.- Correo electrónico enviado a Oficina de Deportes, con fecha de 16 de febrero de 2017, en que se indica el valor de la entrada de \$15.000 y la cantidad de entradas ofertadas a modo de canje actualizadas de acuerdo al valor de los elementos publicitarios, que corresponde a 250 cupos.
- E.- La evaluación presentada por Departamento de Rentas Municipales de fecha 16 de febrero de 2017, sobre la solicitud de la Empresa Implementa Marketing Deportivo
- F.- Art. N°11 de la Ordenanza Local sobre Derechos, en donde faculta al Sr. Alcalde a rebajar o eximir de derechos a empresas auspiciadoras de actividades municipales o financien obras de inversión.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE** la instalación de elementos publicitarios a la empresa Implementa Marketing Deportivo RUT [redacted] desde el 04 al 18 de febrero 2017, que consta de: 4 veletas y 2 toldos con publicidad por todos sus lados.
2. **DÉJESE** exento del pago de derechos publicitarios a la empresa Implementa Marketing Deportivo., quien aportará el monto de 250 cupos para los participantes de la comuna, lo que daría el 75% de los Derechos Municipales, por concepto de cobros de publicidad, valorizado en \$3.750.000.
3. **CONFECCIONESE** por parte de la Dirección de Asesoría Jurídica el convenio respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


[Handwritten signature]
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALCALDE

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/PAT/AWC/snr

Distribución:

- ✓- Secretaria Municipal
- 2.- Asesoría Jurídica
- 3.- Contraloría
- 4.- Finanzas
- 5.- Contabilidad y Presupuesto
- 6.- Depto. Rentas
- 7.- Depto. Tránsito y Operaciones
- 8.- Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3